



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00306 00
Proceso	Verbal
Demandante	Carlos Edilson Gómez Quintero y O.
Demandado	Cootransmallat y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente sin trámite de fondo, el pronunciamiento que realiza la Compañía Mundial de Seguros S.A., respecto del supuesto llamamiento en garantía efectuado por parte de Cootransmallat, como quiera que en el expediente no reposa dicha gestión.

Ejecutoriadas las decisiones proferidas, continúese con el trámite a que haya lugar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0be8f2b7d6fe6444ed96726434b9e2311bf19f87e894496c96dff70d277fa136**

Documento generado en 16/01/2024 10:56:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>